

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AREVALO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del año 2014, a las 13h00, se reúnen los socios, Paulina Arévalo, Liliana Arévalo, Estefanía Arévalo y Patricia Muzo, que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía AREVALO & ASOCIADOS CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad por todos los socios.

Encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2013
2. Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2013
3. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía

Dirige la sesión la señora Liliana Arévalo en calidad de Presidente de la misma, y actúa como Secretaria, la señora Paulina Arévalo. El secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado, la sesión por lo que queda válidamente constituida y declara instalada la junta.

1. Conocer sobre el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2013.- En consideración al primer punto del orden del día por secretaría se procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2013.

En referencia a las utilidades, luego de asignar el 10% como reserva legal, se propone no distribuirlos. Luego de varias consultas, del análisis de las estrategias y de visualizar el nuevo panorama de la compañía para este año 2013, sus productos y sus clientes, la Junta General aprueba con votos favorables, el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2013 así como no distribuir de las utilidades del ejercicio fiscal.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien a su vez es accionista, se abstiene de votar.

2. **Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2011.-** Paulina Arévalo, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2011 y pone en conocimiento el incremento de las ventas y servicios que presta la compañía. La Junta General aprueba con los votos favorables, el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien a su vez es economista, se abstiene de votar.

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.-** La Junta General de conformidad con lo mencionado en el segundo punto del orden del día, ratifica que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2011 luego de la apropiación del 10% de Reserva Legal, se destina a fortalecer el patrimonio de la compañía y no sea distribuida a los socios.

Resuelta de esta forma los puntos para lo cual se constituyó la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo más que tratar, se dispone un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es leída por los asistentes y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Estefanía Cristina Arévalo Moya
SOCIO



Patricia Janeth Muzo Barahona
SOCIO



Liliana del Pilar Arévalo Moya
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Paulina Alejandra Arévalo Moya
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO